



ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas del viernes diecinueve de setiembre del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas; se adoptaron los siguientes **ACUERDOS**:

- ❖ Coordinar con las diferentes áreas de la Municipalidad, en especial, Subgerencia de Obras Públicas, la iluminación de las calles aledañas al puente de madera de la Bajada Balta, además de, coordinar con la Subgerencia de Limpieza Pública, el retiro de stickers de masajes que se ubican en las calles del distrito.
- ❖ Solicitar a la Unidad de Tránsito Sur 1 que incida en el nombramiento de un policía de tránsito entre las Av. Larco con Av. Benavides, por los vacíos que pueden generar los relevos, con el propósito de garantizar el orden vehicular, la seguridad de los peatones y la fluidez del tránsito en la zona.
- ❖ Solicitar al Grupo Terna efectuar labores de investigación e inteligencia en los inmuebles que funcionan como alojamientos tipo Airbnb en el distrito de Miraflores, a fin de identificar posibles actividades ilícitas, adoptar las intervenciones correspondientes dentro de sus competencias y contribuir a la seguridad ciudadana.

Miraflores, 19 de setiembre de 2025.


MIRAFLORES MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
MARIO F. ARATA BUSTAMANTE
GENERAL PNP (R)
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CODISEC

ACUERDO 01/03

2025



MEMORANDUM N° 1319 -2025-GSC/MM

A : PEDRO DANTE ABRILL RONCAL
Gerente de Infraestructura Pública y Sostenibilidad Ambiental

Asunto : COORDINACIÓN PARA ILUMINACIÓN DE CALLES Y RETIRO DE STICKERS PUBLICITARIOS

Referencia : ACUERDOS DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC MIRAFLORES 2025

Fecha : Miraflores, 23 de setiembre de 2025

Tengo a bien dirigirme a Usted, y a la vez, en cumplimiento al Acuerdo de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de fecha 19.09.2025, que enuncia lo siguiente:

- ❖ ***Coordinar con las diferentes áreas de la Municipalidad, en especial, Subgerencia de Obras Públicas, la iluminación de las calles aledañas al puente de madera de la Bajada Balta, además de, coordinar con la Subgerencia de Limpieza Pública, el retiro de stickers de masajes que se ubican en las calles del distrito.***

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto y en concordancia a sus competencias vertidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Ordenanza N° 603-MM, se solicita realizar las siguientes coordinaciones con las unidades orgánicas pertinentes:

- a) Con la ***Subgerencia de Obras Públicas y Mantenimiento***, a fin de gestionar la implementación o mejora del sistema de iluminación en las calles aledañas al puente de madera de la Bajada Balta (Ca. Bajada Balta cruce con Ca. Víctor Fajardo – Área Microcentro y Ca. San Martín – Área 03), con el objetivo de mejorar la seguridad y visibilidad en la zona.
- b) Con la ***Subgerencia de Limpieza Pública y Áreas Verdes***, para el retiro de stickers publicitarios de masajes que se encuentran colocados en diversas calles del distrito, los cuales afectan la imagen urbana y el orden del espacio público.

Agradezco de antemano su atención y pronta gestión respecto a lo solicitado.

Atentamente,

**Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CODISEC

ACUERDO 01/03

2025



Miraflores, 25 de setiembre del 2025



OFICIO N° 2405 - 2025-GSC/MM

Gral. PNP MANUEL GUSTAVO VIDARTE PERRIGO

Director

Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial

Av. 28 de Julio S/N Cdra. 20 - La Victoria

Presente. -

**Atención : Cmte. PNP TANYA MELISSA GUTIERREZ CALDERÓN
Jefe de Unidad de Tránsito Sur 1**

**Asunto : Solicitud de asignación continua de personal de tránsito
en la intersección de Av. Larco con Av. Benavides**

**Referencia: Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria del CODISEC
19.09.2025**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité, y a la vez, en cumplimiento al Acuerdo de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de fecha 19.09.2025, que enuncia lo siguiente:

❖ ***Solicitar a la Unidad de Tránsito Sur 1 que incida en el nombramiento de un policía de tránsito entre las Av. Larco con Av. Benavides, por los vacíos que pueden generar los relevos, con el propósito de garantizar el orden vehicular, la seguridad de los peatones y la fluidez del tránsito en la zona.***

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, respetuosamente, solicito que se considere la asignación continua de un policía de tránsito en el cruce de la Av. Larco con la Av. Benavides, teniendo en cuenta los vacíos que pueden generarse en la hora de relevo del personal actual.

Esta medida es necesaria para garantizar el orden vehicular, la seguridad de los peatones y la fluidez del tránsito en esta zona, que es estratégica para el correcto desplazamiento de vehículos y personas.

Agradeciendo su atención, quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

**Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana**

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DE LOS ACUERDOS DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DEL CODISEC

ACUERDO 03/03

2025



Miraflores, 25 de setiembre del 2025

OFICIO N° 2406 - 2025 - GSC/MM

My. PNP JORGE LUIS HERNANDEZ DÍAZ

Jefe

Grupo Terna Sur I

C. Los Capulies con C. Soldado Yenuri Chiaguala Cruz 327 - Distrito de Miraflores

Presente. -

Asunto: **Solicitud de investigación e inteligencia en alojamientos tipo Airbnb en Miraflores**
Referencia: **Acuerdos de la Novena Sesión Ordinaria del CODISEC 19.09.2025**

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para hacerle llegar el cordial saludo del Dr. Carlos Canales Anchorena, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, y el mío propio en mi condición de Responsable de la Secretaria Técnica del Comité, y a la vez, en cumplimiento al Acuerdo de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de fecha 19.09.2025, que enuncia lo siguiente:

- ❖ ***Solicitar al Grupo Terna efectuar labores de investigación e inteligencia en los inmuebles que funcionan como alojamientos tipo Airbnb en el distrito de Miraflores, a fin de identificar posibles actividades ilícitas, adoptar las intervenciones correspondientes dentro de sus competencias y contribuir a la seguridad ciudadana.***

Sobre el particular, en virtud a lo expuesto, respetuosamente, solicito orientar el esfuerzo de búsqueda de información e inteligencia en los inmuebles que funcionan como alojamientos tipo Airbnb en el distrito de Miraflores, con el objetivo de identificar posibles actividades ilícitas que puedan estar desarrollándose en dichos establecimientos.

Esta acción busca adoptar las intervenciones correspondientes dentro de sus competencias, contribuyendo así a la seguridad ciudadana y el bienestar de la comunidad.

Agradeciendo su atención, quedo a la espera de su pronta respuesta y acción.

Atentamente,

Firmado digitalmente por
MARIO FERNANDO ARATA BUSTAMANTE
Gerencia de Seguridad Ciudadana